

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE

ACCIONISTAS DE MONTGAR C.A.

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

ASPECTOS GENERALES

Estimados Socios:

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias pongo a consideración de ustedes el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, manifestando lo siguiente:

A través del año 2019, Montgar C.A. se ha mantenido en su esfuerzo para alcanzar metas y buscar innovaciones en su producción a fin de aportar sostenibilidad en la estructura administrativa y laboral de la empresa, a pesar de la problemática en la economía del país.

De acuerdo a informes de expertos se ha observado los siguientes parámetros económico financieros:

En el segundo trimestre del año 2019 se observó un crecimiento del 0.4% en lo que se refiere a la producción nacional trimestral, por el cual el PIB alcanzó un crecimiento de la producción del 0.3% en relación al año anterior, en el mismo período.

En lo referente al mercado laboral urbano, la tasa de desempleo se ubicó en 5.9%, lo cual significa 0.7 puntos porcentuales más a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

Para agosto del 2019 el índice de confianza empresarial registró un valor de 1456 puntos, lo cual significó un incremento de 10.20% en relación al año anterior, frente al índice de confianza del consumidor en el período mencionado presenta un indicador de 38.2 puntos que indica una variación anual positiva del 1.87%, mientras que el índice de actividad económica coyuntural alcanzó los 161.6 puntos, marcando un incremento de 0.45% del año anterior.

La tasa activa referencial a septiembre del año 2019 llegó al 8.65%, logrando 0.64 puntos porcentuales más de los registrado en septiembre del 2018, mientras que en el mismo período la tasa pasiva referencial se ubicó en 5.98%. El margen financiero diferencia entre tasa activa y tasa pasiva registró un valor de 2.67 puntos porcentuales dentro del mismo período de análisis.

Los indicadores de tipo de cambio informan que de septiembre de 2018 a septiembre de 2019 el peso colombiano se depreció frente al dólar en un 16.20%, de igual forma el sol peruano se depreció en un 2.7%, mientras que el dólar frente al euro se apreció en 6.14%.

Dentro de estos indicadores tenemos que la balanza comercial ecuatoriana para agosto de 2019 registró un saldo positivo de 99 millones de dólares, observándose que éstas incrementaron en un 5.06% dentro del mismo periodo del año anterior, mientras que las importaciones, tuvieron un decrecimiento del 6.79%

En el flujo de recursos al país, se observa que para junio del 2019 la inversión extranjera directa en el país fue de 257 millones de dólares al compararla con el periodo del año anterior muestra un crecimiento del 21.7%. Por concepto de remesas, se registra un valor de 809.6 millones de dólares, con un porcentaje de incremento del 5.5.% en el mismo período del año anterior.

Si hablamos de pobreza y desigualdad el índice se ubicó en 23.9%. Se observa un incremento del 0.9 puntos porcentuales del 2018. La pobreza a nivel urbano alcanzó el 6.3% y la pobreza rural en 40.3%.

El costo de la canasta básica ecuatoriana a septiembre de 2019 fue de 714 dólares, incrementada en un 0.14% del mismo periodo un año atrás, tomando en cuenta que la canasta vital, que contiene menos productos que la básica alcanzó el costo de 500 dólares. En este período objeto del estudio el salario nominal se ubicó en 460 dólares.

Finalmente se menciona que la inflación mensual negativa de 0.01%, al compararla con el mismo período del año anterior, observa un decrecimiento de 0.40 puntos porcentuales, mientras que la inflación acumulada fue del 0.13%; esto quiere decir 0.34 puntos porcentuales menos a lo registrado un año atrás. Para el productor, la inflación mensual fue de 1.58%, frente a la inflación anual que llegó al 0.59%, apreciándose una disminución de 0.24 puntos porcentuales.

SITUACION FINANCIERA

Montgar ha logrado mantener las mismas políticas de manejo administrativo, laboral y financiero, acorde a los principios de reconocimiento, valoración y estabilidad que han permitido un normal desarrollo de actividades.

Se ha logrado alcanzar un buen nivel de ventas durante el año 2019, por lo cual se puede considerar que se mantiene como una de las mejores Empresas en rendimiento económico que se tradujo en beneficios mutuos con el Estado por su participación en los impuestos y a la vez a su cuerpo laboral que conserva su estabilidad.

Cabe mencionar que las Cuentas de Activos y Pasivos han sido manejadas de forma que no se presenten retrasos que afecten la liquidez de la Empresa. Se ha cumplido oportunamente con las disposiciones tributarias, presentación y pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas. Es satisfactorio señalar que los índices financieros demuestran la situación estable y sólida de esta Compañía.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIFS)

En cumplimiento de la Resolución N.- SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, del 9 de Septiembre de 2011, artículo tercero, los Estados de Situación Financiera han sido preparados conforme a las reglamentaciones de las NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIFS) para PYMES, dispuestas por la Superintendencia de Compañías, aplicando los criterios de materialidad, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, valor razonable como costo atribuido, reconociendo el riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Las Partidas que componen el Balance fueron analizadas individualmente y las políticas contables que se han implementado, se encuentran bajo la norma NIIFS para PYMES, las mismas que fueron resueltas por la Administración de la Empresa y aprobadas por la Junta General de Accionistas.

RELACIONES ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y LEGALES

Es la política de la Empresa mantener y sustentar relaciones administrativas con los trabajadores y empleados en un nivel de respeto, confianza mutua y cumplimiento de sus derechos, por lo cual no existen conflictos de carácter laboral.

RECOMENDACIONES

La Gerencia General, en observación a los resultados obtenidos en el presente ejercicio sugiere a la Junta de Accionistas que, en cumplimiento de las normas legales, laborales y tributarias se distribuya las mismas en los porcentajes señalados como son: 15% Utilidades de Trabajadores, el Impuesto a la Renta de ley y lo restante se distribuya entre los accionistas, de acuerdo a sus aportaciones societarias.

Para terminar el presente informe, quiero expresar mi agradecimiento a la Administración y Personal de Producción por su colaboración.

De los señores Accionistas



ING. JENNIFER MONTESINOS G.
GERENTE GENERAL
MONTGAR C.A.

Quito, 21 de Marzo de 2020